

RESOLUCIÓN N° 3771 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 21 NOV. 2016

1. Presentación del interesado N° 24351 de fecha 25 de octubre del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de noviembre del 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 25 de octubre del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos que acredita que no tiene deuda;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 14 de octubre del 2016, que indica cambio de domicilio a General Lastra N° 1146, Independencia;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 3398, de fecha 16 de noviembre del 2016, que designa al Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-750754
DIRECCIÓN : ARTESANOS N° 701
NOMBRE : DISTRIBUIDORA DE CONFITES JOSEFA LIMITADA
RUT. : 76.204.294-0
GIRO : EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



[Signature]
PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PGO/JRR/KMM/esa
17.11.2016

11422 88